



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

*Ciencia y Tecnología que transforman*




Clave: PR-CDH-01  
Página: 1 de 12  
Revisión: 00  
Fecha de emisión:  
19-marzo-2020

Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano



UNIVERSIDAD  
**POLITÉCNICA**  
DEL **GOLFO** DE MÉXICO

## PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

Elabora	Revisa	Autoriza
Coordinador de Desarrollo Humano	Director de Estudios y Servicios Educativos	Secretaría Académica
Psic. Felix Vivas Pulido	Mtro. Melchor Ovando García	Mtra. Magali Lanestosa Alegría
		



Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

INDICE

	Página
1.- Objetivo.....	3
2.- Alcance.....	3
3.- Diagrama de Procesos .....	3
4.- Responsabilidades y Autoridades .....	4
5.- Términos y Definiciones .....	6
6.- Desarrollo de Actividades .....	7
7.- Identificación de Riesgos.....	8
8.- Indicador .....	8
9.- Documentos Relacionados .....	9
10.- Historial de Cambios.....	9
11.- Anexos .....	11

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

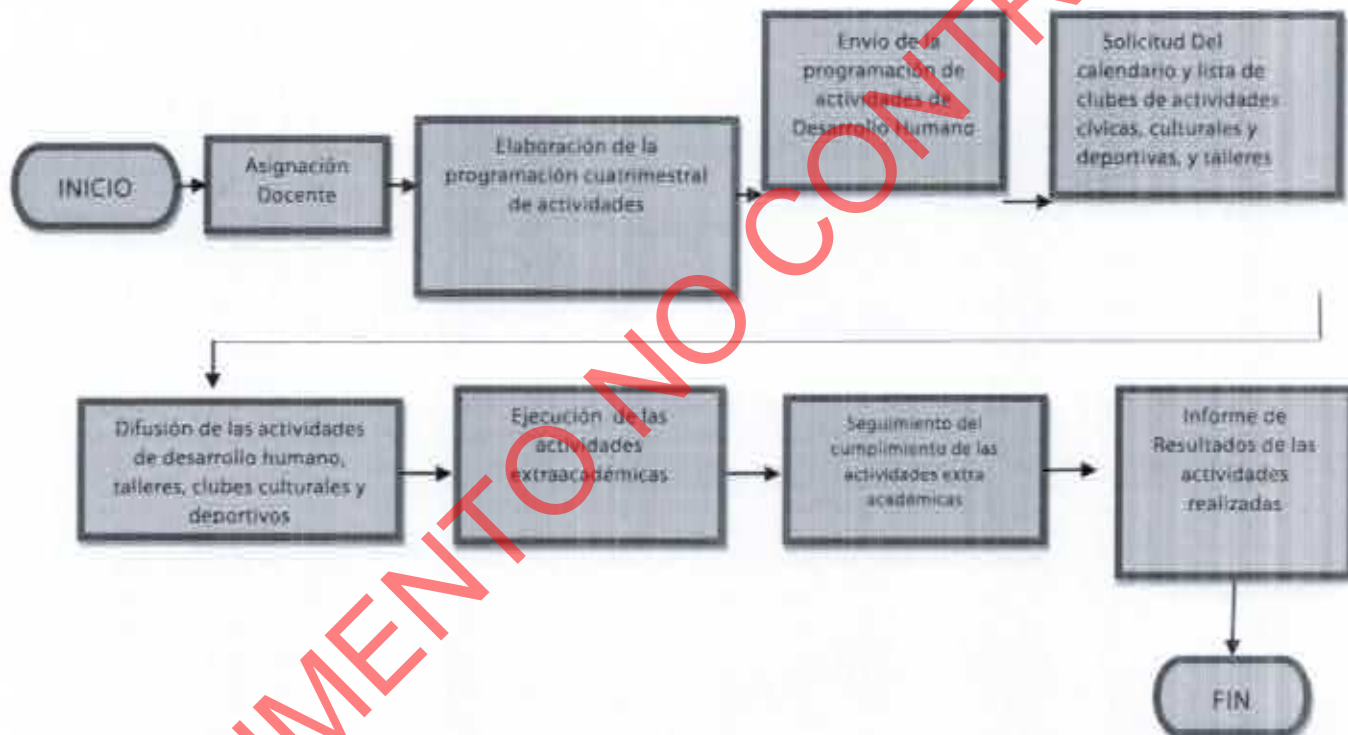
1. Objetivo

Coordinar al cuerpo docente del área de Desarrollo Humano para desarrollar en las/los estudiantes las actitudes los valores cívicos y morales, pensamiento crítico, manejo adecuado de sus emociones como personas que están formándose en el ámbito profesional por medio de Actividades académicas, autodescubrimiento, actividades de labor social, cultural, ambiental con el propósito de fortalecer de manera integral el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

2. Alcance

Aplica todos los programas educativos de la UPGM

3. Diagrama de Procesos



Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

4.-Responsabilidad y Autoridad

Secretaría Académica

- Valida y autoriza la Asignación Docente (PR-DOT-01-F3) del cuatrimestre del que se trate
- Valida y autoriza el Listado de Actividades propias del Programa de Desarrollo Humano.
- Valida y autoriza actualizaciones y/o modificaciones al Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

Director de Programa Educativo

- Recibe la programación de actividades extra académicas del cuatrimestre.
- Comunica a los tutores la programación de actividades extra académicas del cuatrimestre.

Tutor académico

- Motiva y asesora a los estudiantes para elegir las Actividades Extracurriculares que realizará durante el cuatrimestre en la tercera semana del cuatrimestre.
- En la quinta semana del cuatrimestre valida la planeación de las Actividades Extracurriculares que sus tutorados realizarán durante el cuatrimestre en la asignatura de Desarrollo Humano.
- Da seguimiento al cumplimiento de las Actividades Extracurriculares de sus tutorados/as.

Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

- Envía a la Coordinación de Desarrollo Humano la lista de las actividades a realizar, número de participantes requeridos y requisitos de participación
- Inscribe a los estudiantes a los clubes durante la cuarta semana del cuatrimestre y envía listado de los estudiantes inscritos a la Coordinación de Desarrollo Humano.
- Recibe la lista de los estudiantes inscritos al programa, proyecto, club y/o actividad a su cargo.
- Ejecuta las actividades de acuerdo con su plan de trabajo.
- Informa a la Coordinación de Desarrollo Humano los casos de los estudiantes que no estén cumpliendo con las actividades programadas.
- Envía a la Coordinación de Desarrollo Humano reporte de los estudiantes que participaron en la actividad a su cargo incluyendo la calificación (en los casos que aplique) durante la semana 12 del cuatrimestre.

Coordinación de Desarrollo Humano

- Elabora la Asignación Docente
- Solicita actualización de las actividades a realizar durante el cuatrimestre a los responsables de actividades culturales, académicas y deportivas áreas correspondientes. (en lo sucesivo Actividades Extracurriculares).
- Integra las Actividades Extracurriculares y las difunde a la comunidad universitaria.

### Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

- Da a conocer a los profesores de Desarrollo Humano las Actividades Extracurriculares que se realizarán durante el cuatrimestre a través de correo electrónico.
- Difunde a los estudiantes por medio de los profesores de Desarrollo Humano las actividades extracurriculares complementarias al Programa de Desarrollo Humano.
- Recibe de la jefatura de actividades académicas, deportivas y culturales el listado de los estudiantes inscritos durante la quinta semana del cuatrimestre.
- Recibe de los responsables de programa y clubes la lista estudiantes inscritos en cada actividad.
- Realiza un informe de cada actividad extracurricular realizada y lo envía a la Secretaría Académica.
- Recibe de los responsables de talleres, programas, clubes, etc., la lista de los estudiantes que participaron en las actividades a su cargo en la semana doce.
- Recibe de los/las profesores/as de Desarrollo Humano la lista de todos los estudiantes que participaron en las actividades extra académicas. Ordenados por grupo y actividad extra académica.
- Realiza informe de resultados sobre el Programa de Actividades Extracurriculares.
- Elabora informe estadístico de participación de estudiantes en las Actividades Extracurriculares por programa educativo al finalizar cada cuatrimestre.
- Solicita toma de fotografías y difusión de eventos a la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

#### Profesores de Desarrollo Humano

- Colabora en la difusión de las Actividades Extracurriculares ofertadas en el cuatrimestre e invita a los estudiantes a integrarse.
- Recibe de parte del Coordinador de Desarrollo Humano la lista de los alumnos inscritos a los programas ambientales, talleres, clubes deportivos y culturales.
- Lleva el control dentro de su planeación y rubrica de evidencia de Actitud el cumplimiento de las actividades propias del área de Desarrollo Humano y actividades extraacadémicas en el cuatrimestre.
- Entrega a la Coordinación de Desarrollo Humano el listado de los alumnos ordenados por grupo y actividad extra académica que cumplieron cada actividad extra académica.
- Brinda asesoría al estudiante de la asignatura de Desarrollo Humano cuando éste lo requiera.
- Vigila el cumplimiento del alumno en las actividades extraacadémicas.
- Envía copia de la planeación de asignatura, complemento y cortes mensuales al Coordinador de Desarrollo Humano

#### Departamento de Docencia y Tutoría.

- Organiza la participación de los alumnos en colaboración con los Directores de Programa Educativos en las actividades extracurriculares del programa de Desarrollo Humano.
- Asigna aulas para la impartición de talleres especializados.

#### Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas



### Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

- Recibe de la Coordinación de Desarrollo Humano la oferta de Actividades Extracurriculares del cuatrimestre.
- Publica en la página web y en las pantallas la oferta de Actividades Extracurriculares.
- Toma de fotografías, difusión y publicación de actividades y eventos relacionados con las Actividades Extracurriculares en la página Web y redes sociales

#### Estudiante

- El estudiante con la asesoría de su Tutor y el profesor de Desarrollo Humano seleccionará en la tercera semana, de la lista de Actividades Extracurriculares publicadas por la universidad, las actividades a las que asistirá para fortalecer las áreas en las que necesita mejora, durante la quinta semana del cuatrimestre.
- Se inscribe a las Actividades Extracurriculares en la cuarta semana del cuatrimestre.
- Cumple con las actividades de Desarrollo Humano, así como con aquellas en las que esté involucrado: talleres, actividades deportivas, etc.
- Solicitar asesoría de pares cuando lo requiera
- Brindar asesoría de pares a aquellos estudiantes que lo soliciten.

#### 5.- Términos y Definiciones

Actividades Extracurriculares: Conjunto de actividades orientadas a fomentar el desarrollo integral de las/los estudiante y que son complementarias al programa de Desarrollo Humano. En estas actividades se incluyen Asistencia Servicio Social Comunitario, Programas Universitarios, Congresos y Concursos Estatales, Nacionales o Internacionales, Clubes, Asesoría de Pares, Concursos Universitarios, Actividades de Apoyo Social y Conferencias.

CDH: Coordinación de Desarrollo Humano

Desarrollo Humano: Es el esfuerzo transdisciplinario de estudio y trabajo cuyo objetivo es la integración de las potencialidades, organización, procesos y relaciones del Ser Humano y sus relaciones interpersonales para promover el desarrollo autónomo de los mismos como sujetos y actores de su propio destino.

DPA: Director de Programa Académico

PTC: Profesor de Tiempo Completo

SAC: Secretaría Académica

UPGM: Universidad Politécnica del Golfo de México.

#### 6.- Desarrollo de Actividades

##### 6.1 Asignación Docente:



**Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano**

La Coordinación de Desarrollo Humano a través formato PR-DOT-01-F3 realiza la asignación docente del cuatrimestre del que se trate con base en el procedimiento PR-DOT-01

**6.2 Elaboración de la programación cuatrimestral de actividades**

En el formato PR-CDH-01-F1 Programa de actividades de cuatrimestre, se realiza la programación de actividades de Desarrollo Humano que se realizarán durante el cuatrimestre.

**6.3 Envío de la programación de actividades de Desarrollo Humano.**

La CDH envía por correo electrónico al Departamento de Actividades Culturales y Deportivas el programa del cuatrimestre en formato PR-ADC-01-F1 Programa de actividades de cuatrimestre, para la integración en el Formato PR-ADC-01-F1 Calendario de Actividades, Cívicas, Culturales y Deportivas.

**6.4 Solicitud del calendario y lista de clubes de actividades cívicas, culturales, deportivas, y talleres**

La CDH solicita a las instancias correspondientes, el Calendario de Actividades, Cívicas, Culturales y Deportivas y talleres complementarios a desarrollo humano, vía correo electrónico y/o el formato PR-CHD-01-F2 Oferta de Clubes Deportivos, Culturales, Talleres afines a Desarrollo Humano según sea el caso.

**6.5 Difusión de las actividades de desarrollo humano, talleres, clubes culturales y deportivos**

Los profesores de desarrollo humano difunden el Calendario de Actividades, Cívicas, Culturales y Deportivas, así como los clubes culturales y deportivos, talleres o actividades complementarias al programa de Desarrollo Humano, a los estudiantes.

**6.6 Ejecución de las actividades extraacadémicas.**

Los profesores de Desarrollo Humano, áreas relacionadas y responsables de clubes deportivos inician la ejecución de las actividades de los Talleres, actividades programadas durante la cuarta semana del cuatrimestre, finalizando en la semana doce del mismo.

**6.7 Seguimiento del cumplimiento de las actividades extraacadémicas**

Los profesores de Desarrollo Humano reciben de la CDH, el formato PR-ADC-01-F14 Lista de asistencias de Actividades Deportivas y Culturales, de la participación de los estudiantes en los clubes culturales y deportivos, y el formato PR-CIBI-01-F6 lista de asistencia de talleres, para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades extraacadémicas.

**6.8 Informe de Resultados de las actividades realizadas**

La Coordinación de Desarrollo Humano integra un informe de las Actividades Extraacadémicas realizadas en el área durante el cuatrimestre, y lo envía vía correo electrónico a la Secretaría Académica.

Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

7.- Identificación de Riesgos.

Proceso	Subproceso	Riesgo detectado	Responsable	Criticidad	Alternativa/solución	Tiempo de ejecución
Gestión y evaluación del aprendizaje	Operación del programa de desarrollo humano	No contar con asignación docente	Coordinador de desarrollo humano		Se deben apegar a los tiempos establecidos en programación	Inmediata
		Equipo de sonido no funciona	Coordinador de desarrollo humano		Realizar prueba de sonido	2 días previos a la actividad

8.- Indicador

Nombre: Porcentaje de actividades de desarrollo humano realizadas.

Concepto: Coordinación de las actividades de desarrollo humano para fortalecer las competencias transversales de los estudiantes.

Algoritmo:  $PADHR = (ADHR/ADHP) \cdot 100$

Dónde:

ADHR= actividades de desarrollo humano realizadas.

ADHP= actividades de desarrollo humano programadas.

META:

100% actividades de desarrollo humano programadas, realizadas.





Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

9. Documentos Relacionados

Registros

Clave	Registro	Tiempo de Conservación	Responsable del Registro	Lugar de Almacenamiento
PR-CDH-01-F1	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CUATRIMESTRE,	5 años	CDH	CDH
PR-CDH-01-F2	OFERTA DE CLUBES DEPORTIVOS, CULTURALES, TALLERES AFINES A DESARROLLO HUMANO	5 años	CDH	CDH
PR-DOT-01-F2	ASIGNACIÓN DE DOCENTE y DE TUTORES	5 años	Director/a del Programa Académico	Archivo Director de Programa Académico.

Procedimientos

Clave	Nombre
PR-ACD-01	Procedimiento de Actividades Culturales y Deportivas
PR-CIBI-01	Procedimiento de Realización de los Servicios en el CIBI

Instrucción de Trabajo

Clave	Nombre
NA	

Otros Documentos/leyes, reglamentos, normas y procedimientos normativos que apliquen

Clave	Nombre
NA	

10. Historial de Cambios

		Sección de cambio		
Hoja No.	Estado Revisión no.	Descripción	Iniciales y fecha	
			Revisó	Autorizó



Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

11. Anexos

Anexo 1. Programa de Actividades de cuatrimestre



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL

Área o Departamento: Desarrollo Humano

Cuatrimestre: \_\_\_\_\_

Sem.	ACTIVIDAD/SEMANA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	

Responsable: \_\_\_\_\_

PR-CDH-01-F00006

DOCUMENTO NO CONTROLADO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO

*"Ciencia y Tecnología que transforman."*

Clave: PR-CDH-01  
 Página: 11 de 11  
 Revisión: 00  
 Fecha de emisión:  
 19-marzo-2020

Procedimiento para la Operación del Programa de Desarrollo Humano

Anexo 2. PR-CDH-01-F2 Oferta de clubes deportivos, culturales, talleres afines a desarrollo humano.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO  
 "Ciencia y Tecnología que transforman"  
 SECRETARÍA ACADÉMICA  
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO HUMANO  
 OFERTA DE CLUBES DEPORTIVOS, CULTURALES, TALLERES AFINES A DESARROLLO HUMANO

PR-CDH-01-F2 REV 00

PERIODO:	PR-CDH-01-F2 REV 00					
Num.	NOMBRE DEL CLUB DEPORTIVO, CULTURAL O TALLER	INSTRUCTOR	DIA Y HORARIO DEL TALLER	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR	No. DE ESTUDIANTES REQUERIDOS	DIRIGIDO AL TURNO:

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

ELABORA Vo. Bo. AUTORIZA

COORDINACIÓN DESARROLLO HUMANO DIRECTOR DE PROGRAMA EDUCATIVOS SECRETARÍA ACADÉMICA

DOCUMENTO NO CONTROLADO